

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 214 Lunes 8 de noviembre de 2010 Pág. 34708

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**32834** LAURA NOVIAS, S.A. NOVIAS AGATHA, S.A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución 190/09 seguido en este Juzgado a instancia de Dolores Amelia Ledesma Sarro contra Laura Novias, S.A. y Novias Agatha, S.A., con CIF nº A-79033585 y A-78682929, en ejecución de Sentencia de fecha 28/04/2009 se ha dictado decreto de fecha 20/10/2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 69.734,89 euros de principal y otros 6.973,48 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077254-1